

# El Ferrocarril

(AÑO. III.)

AREQUIPA DICIEMBRE 25 DE 1865.

N. 118)

## AVISOS.

### OJO.

En tienda de D. José María Osorio calle de la Compañía, se cambian onzas de oro a 20 pes 4 reales. Ocurrid pronto que despues no se dá premio.

A LOS AFICIONADOS.

Se vende una Mula y un Macho de muy buenos términos. La persona que los necesite ocurra á esta Imprenta y se dará razon.

### ALMANAQUE DE 1866.

Se ha publicado ya en la imprenta del "Ferrocarril," correjido con todo el esmero necesario y evitando el contacto de mano estraña para que no saque imperfecciones desagradables.

Pocas veces se consigue.

Un jóven de honradez notoria, de buena letra, de conocimientos matemáticos y de otras cualidades recomendables, ofrece sus servicios a la persona que lo necesite, para desempeñar de dependiente, administrador ú otro destino decente, en esta imprenta se dará razon de él, ó bien puede dejar la sena del barrio y casa, y su nombre del que lo necesita en esta misma imprenta.

SE VENDE

Un caballo nuevo y muy fuerte para el camino, de buenos términos y estampa. La persona que lo necesite ocurra a esta imprenta.

### AQUI.

Los herederos del Sr. D. Cayetano del Campo del Cuzco pueden ocurrir a Camaná y verse con D. Manuel Pareja que en su poder existe una Escritura perteneciente a la hacienda de Pachacani que tiene Capellanía Eclesiástica las personas que se consideren con derecho a dicha Escritura puede verse con dicho Señor que será entregada en el momento.



SE NECESITA.

Una casa en venta ó en anticresis, pero que sea cerca de la plaza mayor. En esta Imprenta se dará razon del que lo necesita.

### OPTOGRAFIA.

ALVIÑA Y CA. CALLE DE LA PREFECTURA N. 33.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y Europa) Retratos sobre charol y toda clase de tejidos.

Ambrotipos sobre vidrio y placa con coloridos.

Vistas.

Reproducciones é iluminaciones.

Garantizando la hermosura, buena calidad y tintes indelebles.

Se hallarán de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno, &c.

Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirigirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampillas de correos.

Productos químicos para fotografía de los mas puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMERICANO. tres reales copia.

R. P. CALIENES, su retrato en plancha grande.

OJO—En este mismo establecimiento se compra pasamano.

### ¡Gran Noticia!

Se vende una herramienta completa de relojería con todos sus útiles, con un excelente surtido de muelles, espirales, punteros, vidrios, &c. Así mismo se vende una escopeta vizcaína legítima de un cañon. La persona que necesite ocurra á la casa número 35, frente al Colegio de San Francisco.

A LA PIEDAD PUBLICA.

Los pobres del hospital no tienen con que curar sus heridas, piden a este piadoso público un poco de hilas por el amor de Dios.

### OJO

Con este número 118 concluye el abono de este mes, lo ponemos en conocimiento de los SS. suscritores, para el arreglo con el nuevo repartidor.

¡IMPORTANTE.

En la Botica de Nuestra Señora de Monserrat, calle del puente, esquina de la Cruz verde, se vende un liquido para quitar el mal olor de los pies, no suprime la traspiracion natural y adquiere la piel su espesor primitivo y conserva su blandura y fleccibilidad.

El surtido de medicamentos simples y compuestos es de la mejor calidad, los garantiza—

Emilio Nieves.

SE VENDE

Una Máquina de coser de Hovve. La persona que la quiera ocurra a esta imprenta.

GRAN VENTAJA.

Se vende una bonita casa en la calle de Huámarca. La persona que la quiera ocurra a esta imprenta y se le dará razon del dueño.

MAQUINAS DE COSER.

Se vende, advirtiendo que es nueva y de la última invencion, con muchas piezas de remuda. La persona que la necesite ocurra a esta imprenta.

### ASI.

De la calle del puente, a la de San Francisco se han perdido unos documentos importantes, para la persona que los ha perdido, y de ningún valor para otra cualquiera, están empaquetados en un pedazo de género y rotulado. La persona que los haya encontrado los entregará en esta imprenta, donde se le dará una buena gratificación.

UNA ADVERTENCIA.

El miércoles 1.º del que corre ha desaparecido de la casa del Dr. Vera (José Aniceto), una criatura de cuatro años nombrada Manuela, color perla facciones perfiladas, ojos grandes, pelona é

Una ganga.

Se necesita con urgencia, y se pagará a buen precio la obra en un tomo titulada *Consejos de la Sabiduría*. La persona que la tenga puede traerla a esta imprenta para recibir su importe.

### CANSECO en Lima.

Se vende Semilla de Papa de Muño, de superior calidad, a precio muy equitativo. La persona que necesite ocurra a la Casa del Sr. Dr. D. Mariano Rodriguez.

¡Interesante!

Habiendo fallecido mi señor padre D. Nicolas Arrisueno que mereció la estimacion, y confianza de los señores padres de familia de esta ciudad para la enseñanza de la música. Dedicado a este estudio profesional desde mi primera edad, y bajo cuyo supuesto lo acompañé tambien dando lecciones a muchas de sus discipulas: he creído conveniente continuar mi profesion y enseñanza, participando a este respetable vecindario para q' me ocupe, en el supuesto de q' observaré todo el empeño y asiduo trabajo para cumplir con mis deberes. Se me encontrará en el Portal de San Agustín en la tienda número 110.—Arequipa Noviembre 2 de 1865.

José María Arrisueno

EQUIDAD Y GUSTO.

En la casa de D. Juan J. Viscarra calle del puente ha llegado azucar de caña refinada en cajas y panes pequeños de una libra y una onza cada uno; se vende la arroba a 4 ps. 6 rs. y por menor a 2 rs. cada pancito. Este azucar es preferible al que se ha usado por blanca y seca y por lo aseado de su embale a la vez que económico porque siendo los panes tan pequeños se parte menos y se evita desperdicio, es que vea este azucar no querrá usar otra en su mesa.

### A LOS SUSCRITORES.

Que se hallan atrasados en algunos meses de abono, suplicamos tengan la bondad de cancelar sus cuentas con los repartidores, para q' éstos no pierdan su tiempo, en estar volviendo a cada momento.

### EL FERROCARRIL.

LA VOZ DEL PUEBLO.

Cual suele despues de borrascosa tormenta, aplacar sus irridadas olas el embravecido mar, y dá lugar a las nabes para que surquen sobre sus ondas, así parece que la Providencia lastimada de la amarga situacion de nuestra amable patria, nos envia la dulce paz, para que podamos surcar el mar de la vida, sin que, sobremos antes de llegar al puerto feliz donde nos conduce el destino.

Cesaron ya las convulsiones aterradoras que tanto tiempo tuvieron a la sociedad enferma, calló el trueno que durante nueve meses nos amedrentaba; y nuestros oidos no escucharán en lo sucesivo el terrible traquido del cañon: la paz será en adelante el idolo de los corazones patriotas, porque los conspiradores que abatian la sociedad se han condenado a un destierro voluntario, de donde no volverán hasta que el tiempo haya vorrado la sangre, que tan criminalmente derramaron.

La dictadura, que es tan esencialmente necesaria en las actuales circunstancias, nos está dando muy elocuentes pruebas del acierto de sus actos guber-

nativos, pues solo a la sombra de la pluma dictatorial, se ha visto estirpar los abusos que por tanto tiempo destrozaban las entrañas de la República, consumiendo rentas que se debían haber empleado en la mejora de este pais que se encuentra tan atrazado, y digno de una completa reforma. Ya principia la mejora, por una línea telegráfica que ponga en inmediata comunicacion toda la costa del Sur, con la capital de la República, ya hemos visto destruir cierta clase de consumidores improductivos, que sin provecho para la sociedad, formaban cuerpos, que lejos de ser útiles, solo embarazaban la pronta administracion de justicia. Véanse en fin todos los decretos últimos, y entónces se verá, que todos ellos tienen tendencias a la mejora y completa reforma, que necesita el pais para ser feliz, y no ser en lo sucesivo el teatro donde se representen escenas tan sangrientas y vergonzosas como por desgracia se han representado.

¿Quien no se siente alhagada por una esperanza postrera, cuando ve que un jóven Dictador emprende la reforma social con tanto acierto y edifica el trono de la justicia sobre las ruinas del viejo edificio que no pudiendo sostenerse, se derrumbaba juntamente con los corrompidos hombres que lo habitáran?

Es muy sublime ver a la cabeza de la República a un jóven soldado de la patria, que sin mas pretensiones que la gloria, sin mas ambiciones que el progreso y bienestar de sus conciudadanos y sin mas guía que la justicia; trabaja incesantemente para devolver a sus hermanos el goce completo de sus garantías y derechos, tanto tiempo oprimidos por el pesado yugo del despotismo y del mas deshonroso comportamiento político.

Seguid adelante Coronel Prado, con el entusiasmo y abnegacion con que hasta aquí os habeis manejado; sea la justicia vuestra norma, el patriotismo y el honor vuestras únicas miras; ya que el porvenir de los pueblos, está confiado á vuestra custodia, sed siempre un centinela vigilante, guardad y sostened sin mancilla el honor y dignidad nacional, no permitais jamas que la fuerza bruta, ni la traicion de los enemigos de la patria humillen á vuestros hermanos; continuad con acierto, y vuestra será la gloria, los pueblos se preparan a sostenerte sobre la silla dictatorial, de donde no seréis jamas insultado ni arrojado tan vergonzosamente como todos esos

**LIMA**

Correspondencia del Ferrocarril.  
SS. RR.

Lima Diciembre 20 de 1865.

La revolución iniciada por ese Departamento, tuvo por objeto la destrucción de la infamia y la guerra a España: con esta fecha la guerra queda por declarada, y ahora mas que nunca, es cuando los peruanos dejarán su nombre inmortalizado en la memoria del mundo.

El Dictador Coronel Prado acaba de oponerse a la marcha de tres buques que iban a saquear, conduciendo víveres y carbón para el consumo de la escuadra española, este hecho, y las medidas que se tienen tomadas, han sido aceptados por el pueblo, la armada y el ejército con mucho entusiasmo.

Los españoles residentes en nuestras aguas, están como estatuas, sin saber que hacer, ni tener que víveres consumir.

El Almirante Montero ha ido con el resto de la escuadra a esperar los nuevos navios de guerra que nos vienen, y para cumplir órdenes secretas, con tal objeto se les espera en Magallanes.

**EL JEFE SUPREMO PROVISORIO DE LA NACION A LOS PUEBLOS DE LIMA Y EL CALLAO.**

Compatriotas!

Heceis un llamamiento supremo a mi patriotismo y, como en Febrero, no he podido dejar de contestaros: aquí estoy con vosotros!

Quereis que asuma la plenitud del poder público para salvar la Nación? No he sido jamás el último en sacrificarme por ella.

Oyendo vuestros votos, estoy, pues ahora al frente de la República,

Limeño!

Vuestra confianza me obliga profundamente. Estad ciertos que no hay sacrificio que omita por hacerme digno de haberla merecido.

Chalacos!

Vuestros votos tienen tambien una preciosa significacion para mi. Son los votos de almas republicanas que arden en amor por la independencia y libertad de su patria.

Limeños y Chalacos!

La obra de la regeneracion nacional que me habeis encomendado está ya realizada muy pronto. Me habeis entregado la República agonizante, al borde de su tumba! Con la ayuda de Dios, yo la volveré triunfante y gloriosa a manos de vuestros elejidos.

MARIANO I. PRADO.

Lima, Noviembre 28 de 1865.

**Decretos.**

Los decretos expedidos últimamente por el Jefe Supremo de la Nación, se reducen a los siguientes.

Con fecha 11 de Diciembre, se declaran nulos y de ningún efecto todos los empleos, cargos ó beneficios por el gobierno del ex-general Pezet ó los diputados ó senadores de la legislatura última.

Con fecha 7 de id. Se nombra una junta compuesta de 5 individuos, para que examinen las cédulas de montepios de las personas residentes en Lima, y en el Callao. La junta está compuesta de Don José Fabio Melgar presidente, Ambrosio Tabuada, D. Estanislao Correa, D. Manuel R. La Rosa y D. Francisco Reina.

Con fecha 10 de Diciembre se decretó que se circule a todas las tesorerías órden para que precedan a señalar el término de 15 días a fin de que presenten todas las pensionistas las cédulas de montepio, las partidas de bautismo y los documentos que comprueben, la supervivencia, é identidad de las agraciadas.

Con fecha 12 de id. Se expidió un Supremo decreto declarando sin ningun valor ni efecto todos los títulos y ascensos militares conferidos por el ex general Pezet, desde el 7 de Marzo: igualmente los ascensos a generales, Contra almirantes, coroneles y capitanes de Navio concedidos antes del 7 de Marzo, sin aprobación del cuerpo legislativo: se borran del escalafon general del ejército los Generales, contra-almirantes, coroneles, comandantes capitanes de navio, y primeros jefes de los cuerpos que, hayan servido en el ejército y armada del ex general Pezet, hasta el 6 de Noviembre último: y se indefinen a todos los demas jefes y oficiales del ejército.

Con fecha 14 de id. Se ordena a los Prefectos, para que manden hacer un estudio de todos los terrenos de irrigacion que puedan tener en los territorios de su mando.

villanos que con su ambicion al oro, sus crímenes y su despotismo, solo conseguian conquistarse el odio de los pueblos, que saben amar y sostener a los que como vos anhelan a hacer la felicidad de ellos, y sumerjir en el abismo de la deshonra y el olvido a todos los tiranos que los oprimen.

La historia inmortaliza el nombre, pero lo inmortaliza de dos maneras; ó mejor dicho la historia tiene dos partes; una destinada á consignar la virtud y el mérito, el honor, el patriotismo y la gloria; y otra encargada de lamentar y maldecir a los hombres bajos, serviles, traidores, ladrones y corrompidos que por fatalidad han llegado á escalar los puestos públicos. ¡Cuan grato no es para un alma que ambiciona la gloria, mirar que se ocupa de ella la primera parte, y que inmortaliza su nombre, bendiciendo eternamente al hombre que tan honradamente se ha procurado una vida respetable, una tumba gloriosa y un porvenir brillante para sus hijos! Entre tanto que un cobarde, un déspota ocupe la segunda, para figurar en ella rodeado de crímenes, con las manos empapadas en sangre, como las del asesino! ¿Cuáles entónces su presente? pasan una existencia llena de azares y de remordimientos, sus sepulcros son djariamente maldecidos, y su memoria se hunde en los abismos del olvido, porque el crimen y el error, no pueden vivir jamás en el corazon de los hombres honrados. La muerte eterna es el castigo de los criminales, entre tanto que, la inmortalidad y la gloria son el premio que se reserva, para los hombres que, trabajan por sostener sin mancha los intereses del pueblo y la libertad de la patria.

**LA RELIGION y la Dictadura.**

El corazon y la razon, se resisten a creer, que en este mundo creado por Dios, hayan hombres en cuyo labio no se escucha otra cosa que la mentira y el mas atroz perjurio, puesto que, para fines tan inmorales como innobles se toma por causa a la Religion de Jesucristo, que es la Religion de Dios. Por fatalidad, habitan entre nosotros, muchos hombres que, cuando el formidable poder de los pueblos destronó al tirano que, tan vergonzosamente pretendia dominar al Perú, cayeron juntamente con él como compañeros de sus crímenes, para no volverse a levantar hasta que no purgasen debidamente su indolente indiferencia a los llamamientos de la patria humillada.

Careciendo de medios para deshonrar la Dictadura, que como una aurora de paz despues de una noche borascosa, anuncia a la Republica un día de felicidad y de progreso, acuden a la mentira para desprestijiar con ella los actos de un gobierno honrado, aqui en no pueden des honrar sino es valiéndose de los medios que la impotencia les sujiere; y estos son, el perjurio y la calumnia. Dicen los enemigos de la paz, que "Ladgtadura tiene por objeto unico, inponer a los pueblos, la tolerancia

de cultos, y destruir monasterios conventos, y hata los templos que erijieron nuestros padres para adorar al Dios de los Cielos"

**¡MENTIRA ATROZ, PERJURIO INFAME!**

¿Puede imaginarse por un solo momento que un gobierno compuesto de hombres esencialmente católicos, educados en las santas doctrinas del cristianismo, y que mas de una vez hemos visto que han dado pruebas de su amor y decision a las disposiciones del Evangelio Santo de Jesucristo, puede suponerse que admitirian por un solo instante, que se ofendiese sus creencias, con la práctica de adoraciones falsas, ni consentiran jamas en que un hombre estabiado de la verdad, pueda elevar su culto sobre los altares de Dios, para adorar a una divinidad ideal? es imposible, por que esos hombres mas civilizados que los perjuros que para conseguir sus fines deprabados, toman la religion como un arma, sangrienta, saben muy bien acatar y venerar todo lo que corresponde á Dios, y si hubiere algun ozado que pretendiese ofender sus creencias; veriamos á ese dictador a quien hoy se calumnia, desnudar su espada para defender con ella, los intereses de la religion con la misma abnegacion é infrepidez, que defendió y restauró el honor de la patria.

Por otra parte, ¿cuál es la razon que tienen para deducir la conducta posterior de un gobierno, que hasta hoy nos va dando pruebas del mejor acierto? ¿Cuál es la causa de que se deduce la tolerancia de cultos? ¡Ninguna, ninguna! porque esa causa solo existe en la mente de los impostores, en el corazon de los perjuros que pretenden tener al pais en continua guerra, para sacar ventajas de su ruina: ya conocemos mucho a los falsos calumniantes; son hombres que no figuran jamas, sino es cuando el pais se hunde en el abismo de la guerra civil; y como estos hombres no pueden ni conseguir la subsistencia, en la época de la paz, pues son vagos que no tienen oficio, pretenden que el pueblo ande siempre revuelto, para aprovechar entónces de él, adquirir puestos, desnudar al tesoro y tener que comer, a costa de la sangre ajena, y de su insolencia.

La empleomania, ha sido la causa directa de la ruina del pais; y como hoy se encuentran sin tesoro que saquear, sin espada con que despotizar a sus iguales, y sin medios para procurar una revuelta, acuden a la mentira para destruir con ella la reputacion del mandatario, é indisponer al pueblo que, derramaría su sangre toda defendiendo sus creencias, y sosteniendo sin mancha la fuerte columna de la Religion de Jesucristo.

Pueblos, ya conoceis a los enemigos del orden, deseched con desprecio sus groceras calumnias, no permitais que los labios perjuros que, toman en vano el santo nombre de Dios, os alucinen con chismes, ni que os orrastren nuevamente al infierno de la guerra. La dictadura está en manos de un hombre eristiano, 22 mil bayonetas que la sostienen, están manejadas por soldados cristianos tambien, y que antes de obedecer a cualesquiera que pretendiera la ofensa de nuestras creencias, perecerian gustosos con el valor que perecieron todos los mártires que hoy cantan coronados en el cielo los himnos de gloria, con que bendicen y enzalzan al Señor.

Ademas, la Religion Cristiana bajo cuya consoladora sombra se acojieron los abrumados cuerpos de nuestros padres, y es la única en quien el hombre halla descanso hasta en sus mas apremiantes afliccion; no es una columna débil ni un árbol a quien

puede tronchar el finito aliento de un hombre. Es un edificio sólido cuyos cimientos se encuentran basados en lo mas profundo de la tierra, y cuya cúspide se encuentra sostenida en el Cielo por la misma mano del Dios Omnipotente. ¿Y puede suponerse que ese árbol, ese edificio tan sólido, podria desmoronarse al impetuoso impulso de la mano humana? ¿no es hasta una injuria a Dios y su Religion, suponer que pudiera alguna vez sucumbir, ó empañarse, por que un hombre lo queria? ¿Quien es Dios, quien es el hombre, que es la religion? Véase a cada uno de ellos, aun cuando para ver a Dios, es menester acercárcele mucho, para no despeñarse cuando su esplendor nos deslumbrare, pero hágase lo posible, y entónces acabaremos de conocer que el mundo miserable, y el hombre finito no puede jamas apartarse de las manos del Creador, ni emanciparse de su dependencia, hasta el último día de la vida del mundo, en que nos confunda su onzo para siempre, ó nos alague su mano por toda una inmortalidad.

"Las puertas del infierno nunca prebalecerán contra mi Iglesia" lo dijo Jesucristo, y el corazon de los cristianos no debe desconfiar jamas de esta promesa, pues nos la hizo el hijo de Dios, y nunca la lengua de los impios calumniantes, deben hacer que los cristianos de corazon, desconhen por un solo momento del absoluto goce de su sola Religion.

**A LA GENTE SENSATA.**

Parece mentira que el C. Gamio tan enemigo de la ley, quien tantas veces pisoteó, haya conocido recién su importancia, puesto que ha ocurrido a ella, para salvar su honor, y desmentir la calumnia.

Maldice y reniega contra el cobarde impostor que a la sombra del anonimato ha ofendido, y dice que el público es el que falla, y que se somete a su juicio: eso mismo dijeron todos los individuos a quienes antes de ahora atropelló y deshonró abusando del poder y de la fuerza y todo esto a la far, de un pueblo sensato como el Arequipeno!

Todavía no se ha dado un nombre al catálogo de abusos con que Gamio humilló a la justicia y a la sociedad, por que en ninguna parte se ha visto que a la sombra de la autoridad, y con el apoyo de la fuerza bruta, se deshonre a los ciudadanos con persecuciones vergonzosas, la autoridad circunspecta, es lo que hace respetar la ley, y lo que presenta al público el rostro del magistrado, y saber desde luego el móvil que ha dirigido sus actos, así como se sabe el móvil que ha dirigido la pluma.

Una autoridad que se venga, no retrocede, ante el deber; y sigue lo que le sujiere el abuso y la calumnia.

Una autoridad que se venga, hace del poder un puñal, y de la ley un libelo.

A un hombre que se venga por la prensa, nadie le cree, y el honor está seguro: a un Prefecto que se venga de sus enemigos [los restauradores] por medio de su autoridad, nadie le guarda consideracion ni le cree, y el honor de los perseguidos, está seguro con la salvaguardia de la opinion pública.

No se sigue adelante por falta de espacio.

El mismo del otro día.

**EXAMENES.**

El Domingo 17 tuvo lugar, un lucidísimo exámen en el Colegio de Educandas; en el que todas las Señoritas dieron una prueba muy elocuente de su aprovechamiento y contraccion tanto de ellas, como sus profesores.

El Jueves 21, se presentó otro, dirigido por la contraida profesora Señorita Luisa Arellano; en el que las niñas manifestaron su aprovechamiento, y el asiduo trabajo de su profesora. El cielo bendiga a las personas que dirijen a la juventud con el acierto y provecho de las profesoras de quienes hablamos.

Con fecha 10 de id. Se dió un Supremo decreto para que desde el 1.º de Marzo de 1866 se cobren por las aduanas de la República, un sol por cada fanega de trigo ó harina extranjera, que se introduzca en el país.

Con fecha 17 de id. Se ha suprimido el cuerpo político de la armada.

Con fecha 18 Se ha declarado vigente la ley de 4 de Diciembre de 1856 que restablece el tribunal de responsabilidad judicial; y se declara vigente el jurado establecido en 4 de Marzo de 1857.

Con fecha 16 de id. Se ordenó por Supremo decreto la venta en pública subasta del edificio que hoy sirve de cárcel, esta ciudad; y que su producto se invertirá en construir una cárcel en la maestraza.

**CHILE.**

**CAPTURA DE UNA CAÑONERA ESPAÑOLA.**  
Tenemos á la vista una carta de Penco, de fecha 22 del próximo pasado, y en ella se hace el siguiente detalle de la captura de una lancha cañonera hecha por los chilenos:

La "Resolución" no nos ha dejado resollar en esta bitula, porque siempre ha andado una lancha cañonera que ha mandado para buscar que quitar y para salir afuera con el objeto de detener á los buques. Pero una de las noches últimas habiendo ido á detener un vaporcito que venia por la costa de Itata, le salió el sueno del perro. Tan pronto como estuvo á tiro de cañon le disparó un cañonazo para que se parase. El vaporcito hizo apagando inmediatamente sus luces. La cañonera avanzó é intimó rendición, los españoles en número de 40 subieron á tomar posesion de la presa. Y como fué el susto y la sorpresa al verse convertidos de captores en cautivos! Todos los españoles se encontraron asegurados por la tripulacion del "Independencia", que así se llamaba el vaporcito, y la lancha con su cañon siguieron la suerte de los tripulantes.

El "Independencia" está armado en guerra con 2 cañones de grueso calibre, y se ocupa en perseguir á los buques españoles que pueda encontrar y como no se presentaban, se vino por Roca-Chica á incomodar á la "Resolución." Después de tomar la cañonera se fué á Chibatarea. La fragata española le tiró un cañonazo desde su fondadero, y el vapor le contestó con otro y salió mar á fuera. El comandante de este vapor es el de denodado capitán de navio D. Leoncio Senoet.

La cañonera junto con los 40 prisioneros fueron entregados en el Maule á las autoridades. Esta captura merece figurar al lado de la "Corvalonga" como un hecho que manifiesta el arrojo y decision de los BRAVOS CHILENOS.

**MEMORIA PRESENTADA POR EL RECTOR DEL COLEGIO DE EDUCANDAS SEÑOR DR. D. JOSÉ DOMINGO MONTESINOS GARZON, EL DIA 17 DE DICIEMBRE DESPUES DEL EXÁMEN.**

Señores:

Debo un voto de agradecimiento, a todas las personas que se han dignado solemnizar con su asistencia, el exámen público que acaba de presentar el Colegio en este segundo año que corre bajo de mi direccion, y me apresuro a ofrecerlo, con tanto mayor placer, cuanto que aprovecho de esta oportunidad para llamar la atencion del público sobre este Colegio, cumpliendo por mi parte con el deber de manifestar su estado actual.

Bien sabeis que hacen mas de cincuenta años; que este Colegio fundado por la caritativa mano del Presbítero S. D. Jorge Antonio del Fierro, viene llenando sin interrupcion el fin altamente benéfico y civilizador, que se propuso el fundador.

Cada año, despues de una incesante tarea, presenta sus exámenes públicos, y entrega a la sociedad jóvenes educadas para que puedan ser buenas madres de familia.

Muy crecido es ya el número de jóvenes que tiene educadas; y al considerar que cada una de estas jóvenes, entre las que no han faltado algunas esposas del Señor; y cada una de las infinitas que en lo sucesivo tiene que educar, representa una madre de familia que, junto con su amor, ha de derramar las luces que tenga sobre sus hijos; por mucho que levanto mi imaginacion, no atino, Señores, a dividir el término del inmenso bien que nos hizo el fundador legándonos este Colegio.

Destinada la muger a ser la piedra angular de la familia; ella es tambien la piedra angular de la sociedad; y el bien y felicidad pública, el progreso y civilizacion de un estado para su verdadero, han de cimentarse en la educacion que se debe dar a la muger, proporcionándole Colegios que le franqueen amplia instruccion.

Digo amplia instruccion, porque en esta materia creo, que lejos de restringirse la que se dé a la muger, debe por el contrario ensancharse, proporcionándole toda aquella de es capaz; y bien sabeis, Señores, que el bello sexo con preciosos ejemplos tiene demostrado, que su capacidad puede avanzar mucho mas allá de lo que generalmente se cree.

No aprecian bien el corazon humano

los que juzgan, que la amplia instruccion a la muger la tornaria pedante. ¡Oh! no. Generalízese la instruccion y no se tema el mal. Entre el hombre y la muger hay la relacion del mas y del ménos, pero en el fondo, el positivo es el mismo. Los primeros hombres, lo mismo que las primeras mugeres que aprendieron a leer y escribir, debieron ser muy pretenciosos; lo que es hoy, creo que nadie tendrá la debilidad de serlo por esto. Y lo mismo sucederá en todo.

Mas felicidad reapiraria el hogar doméstico si se diera mas instruccion a la muger; y a la sociedad reportaria, indudablemente, mayores bienes, si la madre pudiera derramar abundantes luces sobre sus hijos. Habria mas acierto, y por consiguiente mayor garantia, si la madre al lado del esposo pudiera compartir de todos sus trabajos; y si la direccion y éxito de estos, fuera el fruto combinado de dos inteligencias.

Penetrado de estas convicciones, he deseado introducir un plan mas extenso de instruccion; pero esta es obra que se desarrolla con el tiempo, y yo estoy muy de paso en este Colegio.

Siguiendo el ejemplo de mis predecesores, he hecho cuanto ha estado de mi parte para adelantar y mejorar el establecimiento. Mas de la mitad de mi tiempo lo han absorbido sus atenciones; y no puedo asegurar 8 flores, que esta rea muy pesada, que es cargo mucho muy delicado, el del Rector que se proponga cumplir sus obligaciones.

Felizmente, para todo lo que concierne a este Colegio, he encontrado tan buena disposicion en las autoridades y en los particulares, que sin vencer serias dificultades, me ha sido posible emprender y realizar algunas mejoras.

Notenia el Colegio agua potable; falta tanto mayor, cuanto que por mucha que fuere la que se compraba de fuera, siempre faltaba agua para las niñas.

Gracias al Excelentísimo Señor Coronel Prado que me ha dado para este Colegio pruebas positivas y del mayor interés; gracias a nuestro actual Prefecto el Señor Coronel Cornejo y a su apreciable Secretario el Dr. Alcázar; gracias a la H. Municipalidad de esta Ciudad y a su recomendable Secretario el Dr. Quiroz; hoy, Señores, el Colegio tiene y tendrá para siempre y gratis agua limpia y abundante para todas sus necesidades.

No me es posible hablar de esta importantísima mejora, y de otras de que luego me ocuparé, sin sentirme eternecido por el recuerdo de mi antecesor el finado Sr. Rector Dr. D. José María Pastor. Justo es, Señores, que os recomiende su memoria, pues esta es la única recompensa que se debe a los que tan bien supieron llenar su mision sobre la tierra. Tan bondadoso como justo; tan ilustrado como religioso; tan puro en su manejo, como entusiasta por el bien de este Colegio, me consta, Señores, que todo su conato fué procurar el adelanto del establecimiento. Ved el Altar de la Capilla, y todo él, con ese precioso Tabernáculo y gradillas de plata, os recordarán su mano; entrad a la Sacristia y encontraréis obras de él; entrad al Colegio y yo os enseñaré obrar de él; hay un piano, y lo compré él; subid a los altos, y la refaccion general de éstos, os atestiguarán su trabajo. Y no es esto todo; pues aun en las posesiones que tiene el Colegio en la campaña de esta Ciudad, encontraréis obras valiosas hechas por él. . . . . La muerte vino a privar al Colegio de este excelente Padre! . . . . . ¡Descansa en paz y que la gloria de Dios inunde tu rostro! . . . . .

Mi Rectorado no es distinto, sino la continuacion de su Rectorado; y como gracias a sus economías he podido proseguir sus mejoras; ve aqui lo que en su nombre he hecho yo de mi parte.

Habiendo obtenido, como os he dicho, agua limpia para el Colegio, he conducido por una cañeria de hierro que tiene 170 varas; y he colocado una pila en el centro del jardin, un piloncito que sirve de desagüe a la pila y que consulta la limpieza de esta; y tambien un poso regular para que se bañen las niñas. Ya podeis calcular cuanto beneficio ha reportado el Colegio con esta importantísima mejora, que ha traído comodidad; recreo é higiene para las niñas; y notable economia para el establecimiento, porque ahorra el sueldo mensual que pagaba por el agua, y ademas porque gasta hoy la mitad de antes en botica, pues desde que se puso la pila y el baño, ha

dobládose la sanidad del Colegio. Este es un hecho.

Con el trascurso del tiempo los edificios llegaron a un estado que pedian refaccion. Ya os he dicho que mi antecesor el Sr. Pastor, hizo cargar las bóvedas y revocar los altos. Por mi parte, continuando esa urgente refaccion, he hecho un reboque general en todas las paredes y bóvedas del Colegio; he compuesto el patio del jardin, nivelando el piso y poniéndole una reja de hierro a su derredor, con sus ocho columnas de piedra; he hecho camponer la reja de hierro del Coro, las puertas de la Capilla, y de las celdas, y he hecho otras muchas obras pequeñas que seria minucioso indicaros. Tambien he hecho pintar todo el Colegio interior y exteriormente; así es que, si quereis entrar a verlo, encontrareis que todo él está aseado y cual conviene a un Colegio que educa al bello sexo.

Pronto colocaré una cocina económica que es tan útil y provechosa a un establecimiento.

Recomiendo a mi sucesor, la importantísima mejora de hacer un salon que sirva de dormida general a todas las niñas. El cortísimo tiempo que debo permanecer con la direccion del Colegio, no me permite realizarla; pero mi sucesor espero que se apresurará a hacer esta mejora que reclaman la moral, higiene y economia del establecimiento.

Encargué a Chile la pila que tiene el Colegio, y como debía pagar derechos a la aduana Islay, pedi al Sr. Prefecto Gamio, exonerara de ese pago al Colegio; y en el acto concedió la gracia.

Con motivo de haber usado para ciertas gestiones judiciales del beneficio de insolvencia, se me objetó este beneficio; y alcancé de la Ilma. Corte Superior de Justicia, que en grado declarase al Colegio el goce de este beneficio que la ley le concede.

El número de educandas internas ha llegado durante este año a 49. Con motivo de los exámenes que siempre son públicos, algunos padres han tenido por conveniente sacar a sus hijas. Estas han sido 21; así es que, hoy solo son 42 las niñas internas. Las jóvenes que en clase de sirvientas entran a recibir tambien instruccion, han llegado a 12 de estas han salido algunas. Las raciones de alimento que diariamente se dan hoy en el Colegio, ascienden inclusas las superiores y otros dependientes a 62.

A mi ingreso al Colegio la Sra. Rectora corrigió esclusivamente con el gasto; y así continuó, hasta que de acuerdo con dicha Sra., a fin de versar a las niñas el manejo práctico de la casa y de estrechar los vínculos entre las superiores, he adoptado el medio de que por meses turnen las Preceptoras, con intervencion de la Sra. Rectora, en el gasto del Colegio. Con este medio se ha obtenido ademas, que la comida haya mejorado, sin aumentarse el gasto; pues los turnos se hacen a competencia, buscando cada una el modo de gastar menos y servir mas.

Las niñas por su parte, turnan por semanas en el manejo de la cocina y arreglo del refectorio. A las mayores en edad les tengo encargado, proporcionalmente, el cuidado y aseo de las menores.

Como el hambre es exigente en la niñez, sin embargo de ser abundante la comida, la Sa Rectora está encargada de dar fuera de refectorio, pan a las niñas que lo piden. Con estos medios en el Colegio se vive en un estado perfecto de familia. La Sra. Rectora es la madre de las niñas, y estas son todas hermanas.

En cuanto a la enseñanza, este año he restituido la clase de Geografía que faltó el año pasado, y la clase de primeras letras que encontré suprimida. Hice lo posible por restablecer las clases de dibujo y de canto; pero no pude conseguir Profesores que las desempeñaran; ¡ojalá este año entrante sea mas feliz!

Quiso el fundador colocar en este Colegio una fuente de moral y de instruccion para todas las niñas. Beban, pues, y disfruten de este beneficio, cuantas niñas puedan; como beben y disfrutan de esa fuente de agua colocada en la plaza de vacinas.

De mi parte, he franqueado las puertas del Colegio a cuantas lo han solicitado; cada boleta que he firmado, ha sido una compensacion a mi trabajo; los he dado, pues, con gusto y a la primera insinuacion; así es que el número de alumnas externas ha llegado para nna de las clases, hasta donde lo ha permitido la capacidad local del Colegio.

Y en esto, ni yo, ni Rector alguna ha hecho, ni hará materia de favor, pues para lo que perpetuen la grande obra del Señor D. Jorge Antonio del Fierro, no es obra de gracia, sino de deber, y de deber forzoso, admitir cuantas alumnas quepan en el Colegio. Mientras mas numerosos son los discípulos, mas clara y sonora es la voz del Profesor; y mas provechosa la enseñanza.

El Colegio durante este año ha dado las lecciones siguientes.

DE RELIGION, abarcando todos los puntos que constan en el Programa, a 12 niñas, por medio de su Profesor el Presbítero Sr. D. Eugenio Alfaro, Vice-Rector del Colegio Seminario.

DE GRAMÁTICA CASTELLANA a 17 niñas por el mismo Profesor Señor Alfaro.

DE GEOGRAFÍA a 8 niñas por el Profesor de este Colegio y del de la Independencia Sr. Dr. D. Juan Manuel S. Polár.

DE ARITMÉTICA a 28 niñas por la Profesora Sta. Da. Hermenegilda Santillana DE CALIGRAFÍA a 74 niñas por el Profesor Sr. D. Narciso Arévalo.

DE PRIMERAS LETRAS a 30 niñas por la Profesora Srta. Da. Nicolasa Bedregal.

DE COSTURA a 55 alumnas por la Sra. Rectora Da. María Perez.

DE BORDADO a 10 niñas por la indicada Srta. Bedregal.

Por circunstancias y razones que no son difíciles de alcanzarse, solo dan exámen las alumnas que constan en el programa.

Ademas, a todas las niñas, se les ha dado lecciones generales de Religion; y prácticamente, las de Política y Urbanidad.

Para solemnizar en el Colegio el glorioso 28 de Julio, se les enseñó a todas las niñas la letra y canto de la Cancion Nacional; canto que se repite algunos dias, para que concuerden y desarrollen ese sagrado amor a la Patria, que todos preconizamos y que tan pocos saben comprender.

Estos son, Señores, los trabajos de Colegio durante este año.

No se vienen a mis labios palabras bastante significativas para recomendar la constancia y contraccion de la Sra. Rectora, Vice-Rectora, Profesoras y Sres. Profesores del establecimiento. Diariamente he conocido mas y mas el mérito que tienen; y he sentido y siento con mi alma no tener medios para recompensarlos.

Solo el que interviene en un Colegio puede conocer cuan árdua y pesada, cuan afanosa y ágría es la tarea de la enseñanza. No basta la constancia; es preciso que se le acompañe con la prudencia y sagacidad; y todavia aun, que a ellas se aune la inflexibilidad; pero de una manera tan delicada, tratándose del pundonoroso bello sexo, que difícil, muy difícil es poseer el tino que para esto se necesita.

Por los titulos de este Colegio consta: que el Señor y propietario de él es el Público, en Arequipa cuna feliz del fundador; y que los Rectores son solo los discretos directores del establecimiento y los honrados administradores de sus rentas; y ¡Ay de los que adulteren este carácter!!

Cumplo por mi parte los deberes que tengo, presentándoos esta memoria de los trabajos del año. Si en ella me he ocupado de mi antecesor el Sr. Rector Pastor, ha sido por que habiéndole dedicado el exámen, he creído de mi deber dar a conocer los motivos de gratitud que se tienen para él en este Colegio.

No me es posible dejar de recordar al finado Sr. Dr. D. Fernando Arce y Fierro, con el entusiasmo que merece, como colaborador del fundador y benéfico Rector de este Colegio. De igual modo debo otro recuerdo al recomendable Sr. Dr. Dr. José Casimiro Valdez por la estension que dió a la enseñanza en el tiempo que fué Rector del Colegio. Ellos lo han impulsado y adelantado.

Con motivo de las mejoras que yo he hecho, no he tomado adelanto alguno de las rentas del establecimiento.

Espero que mis sucesores, como parientes del fundador, sabrán llenar muy bien la mision gloriosa que este les ha proporcionado.

He mandado hacer el retrato que veis del fundador, para indicar a mis sucesores;—que todo se puede hacer, cuando contemplando el caritativo episodio de ese retrato cuyas manos están prodigando Pan y Libros a las niñas, se inflama uno en ese fuego sagrado que se llama—amor a la humanidad, amor a su patria.

José Domingo Montesinos Garzon.  
Colegio de Educandas de Arequipa  
á 17 de Diciembre de 1866.

# LA DICTADURA.

I.

La palabra Dictadura corria de boca en boca en la noche del Sábado último.

Unos la acogian y la pronunciaban con pavor, otros demostraban en su semblante el entusiasmo de la esperanza—de la redencion.

Examinemos quienes la aceptaban—Veamos quienes la rechazaban.

El pueblo, lo que genuinamente se llama el pueblo, esperaba—porque no tiene conciencia de lo que es la Dictadura.

Era necesario que se lo explicaran—era necesario que un meeting popular, en el lenguaje popular, le hiciera comprender lo que era esto—que algunos publicistas niegan ser forma de gobierno.

El pueblo la comprendió— el elo cuente lenguaje de sus tribunos le recorrió un velo que era preciso descorrerlo ya—y el pueblo lleno de fé y entusiasmo aceptó el gobierno paternal y enérgico que se le daba.

Porque el pueblo mas que formas de gobierno, mas que constituciones incompatibles, quiere el poder que lo ame, lo proteja y le dé la posesion de sus verdaderos derechos.

Y el Dictador que se anunciaba ha demostrado ya, en diversas escalas políticas en que ha figurado, que ama al pueblo y que quiere su engrandecimiento.

Porque el Coronel Prado en medio de la asarosa campaña que ha terminado, ha ido estudiando las diversas necesidades de los pueblos porque ha atravesado, para atender a su mejoramiento.

En medio de las ocupaciones que le absorbian ha atendido a ellos en cuanto le ha sido posible.

Por eso el pueblo entusiasta se ha echado en sus brazos y en un arranque frenético de esperanza gritó en la plaza. "Que el Coronel Prado sea el Dictador, que haga él lo que quiera."

Española ovacion—sublime triunfo reservado a los Washingtons y Prados.

El pueblo de Lima no ha aceptado, pues, la Dictadura, sino ha dado las gracias porque se ha realizado las ilusiones de su esperanza.

Por eso ha pedido a Prado—porque quiere ser feliz y tiene fé en el porvenir.

El pueblo de Lima es pues Dictador. Veamos quienes rechazaron la Dictadura, quienes han creido ahogarla no adhiriéndose a ella con su valiosa opinion.

Los vijos en primer lugar, que no pueden soportar en su envidia el entronizamiento de la juventud.

Los fósiles en política, cuyas ideas rancias no serán aceptadas ya.

Los Candidatos a Presidencia y Vice-Presidencia que veian matar con la voz del pueblo sus ilusorias esperanzas.

Los borbones del Perú, que consideran el pais como exclusivo patrimonio de ellos.

Los ex empleados que fundadamente abrigan la idea de volver a ocupar sus puestos y constituirse en las oficinas a fumar y charlar.

Los cesantes que en algunos años de malos servicios prestados, veian un capital que les producía una renta para vivir en la holganza.

Los agentes de contratos leoninos que veian cerrarse las puertas al robo y al escándalo.

Los agraciados por montepío, que veian acercarse la tempestad donde la voz de la ley y la justicia iba a clamar triunfante sobre el voto de un diputado amigo.

Y en fin, clamaba contra la Dictadura todo el que no es patriota, porque en la Dictadura veian la reforma.

Y la reforma asusta, a toda alma menguada y egoísta.

Luego está probado que los logrerros que rechazaron la Dictadura, lo hacen exclusivamente ó por envidia, ó por su nulidad política, ó por la candidatura, ó por el triunfo de la juventud, ó por la destitucion de un empleo, ó por el justo pago del montepío ó por la reduccion de un sueldo.

Luego si por causas semejantes se rechaza la Dictadura, los que lo hacen no pueden formar opinion política y son dignos, muy dignos del desprecio a que se han hecho acreedores.

# ASCENSOS DADOS POR PEZET.

GENERALES DE BRIGADA.

Don José Gabriel Rios—D. Manuel Barredo y D. Tomas Gutierrez—por la toma de Arica.

D. Francisco Diez Canseco por el 5 de Febrero en Lima.

D. Francisco Alvarado Ortiz por el combate en los Molinos.

CORONELES.

- D. Estevan Galvez.
- " Domingo del Solar.
- " Manuel Velarde.
- " Anselmo Ramircz.
- " Manuel Carvajal.
- " Manuel Sauri.
- " Felipe Ortiz.
- " José Dias.
- " José F. Sainz.
- " Demetrio Somocurcio.
- " Francisco de P. Secada.
- " José Castañon.
- " Manuel Gamero.
- " Felipe Cox.
- " Nicolaz Ormaza.
- " Manuel Salazar.
- " Juan Bazo y Basombrio,
- " Francisco Luna.
- " José Dario Molina.
- " Mariano Noriega.
- " Marcos Porras.
- " Federico Lafuente.
- " José Gonzalez.
- " Miguel Loayza.
- " Pablo Ortiz.
- " Francisco J. Valdez.
- " Mariano Várgas.
- " Antonio Rodriguez Ramirez.
- " Jacinto Mendoza.
- " Pedro Sevilla.
- " Manuel Montalvan.
- " Manuel Erasquin.
- " Melchor Velarde.
- " Manuel Dionisio Vivanco.
- " José Gonzalez.
- " José Godines.
- " Francisco J. Luza.
- " José Maria Arias.
- " José Federico Salas.
- " José Miguel Rios.
- " Gregorio Relaiza.
- " Justo Pastor Dávila.
- " José Mason.
- " Santiago Contreras.
- " José Manuel Pereira.
- " Miguel Loaiza.
- " Manuel Tafur.
- " Pedro Gárate de Lafuente.
- " Manuel Cuello.
- " Juan Barreto.
- " Clemente Alcalá.
- " Julian Arias y Araguez.
- " Mariano Martinez.
- " Sebastian Balcarcel.
- " Juan Alvarez y Castro.
- " Ignacio Cosio.
- " Marcelino Varela.
- " Wenceslao Paz.
- " Manuel Samudio.
- " Juan Badani.
- " Mariano Cespedes.
- " Pedro Nieto.
- " Epifanio Majuelo.
- " Juan Manuel Montero.
- " German Llosa.
- " José Lanoa.
- " Mariano Guerola.
- " Justo Arias.
- " Manuel Pedro Vivanco.
- " Julian Puertas.
- " Francisco Calmet.

La lista de tenientes coroneles y sargentos mayores excede de 500. Juzgue la nacion entera del porvenir que reservaba al pais D. Juan Antonio Pezet, considerando solo que el militarismo iba a absorberse las rentas nacionales.

Un restaurador.  
De "El Nacional."

## EL NACIONAL

La revolucion ha principiado á demoler las malas columnas del edificio público: el Gobierno provisorio vá ya cortando las enfermizas ramas del árbol que por tanto tiempo fué regado con la sangre y las lágrimas del pueblo trabajador.

La Direccion de Hacienda, la Direccion de Correos, la de Estudios, la de Obras Públicas, el Tribunal privativo

de Alzadas, el privativo de Hacienda, las Cortes de Ancachs y Junin, las gracias y pensiones con cedidas en contra de las leyes, ya no existen.

Han desaparecido por el saludable y benéfico impulso de la revolucion.

Esta reforma significa la economia de una considerable suma de millares de pesos y revela los síntomas de muerte de ese saratan de numerosas raices que se llama empleo mania.

Ya no vamos á Palacio á tropezar con esas gruesas columnas de pretendientes que, tomándose de las casacas de los favoritos, alcanzaban patentes para vivir en la ociosidad; y perder así su inteligencia y sus fuerzas en el marasmo y la inercia.

Ya debe prepararse al trabajo que lla juventud superficial y veleidosa que solo ha aspirado una dotacion del Estado para tener los cabellos bien peinados y algunos pares de guantes con que asistia á los zarzãos.

Ya deben convencerse los parásitos q, la revolucion les ha levantado puertas de triplicado acero.

Ya nos parece que tienen este convencimiento, porque son en muy poco número los solicitantes, y estos pocos sufren y sufrirán un desengaño.

Ya están conformes aquellos á quienes se lleva de encuentro el brazo de la revolucion, aquellos que, honrados y dispuestos al trabajo, conocen la justicia que debe a la Nacion.

La Direccion de Hacienda era el descanso continuo y permanente de una legion de empleados, que solo atacaba de frente al Fisco nacional los dias primeros de cada mes.

Ya se les ha mandado á trabajar. La Direccion de Correos era una creacion inútil, y ha caido dejando una patriótica resignacion en el respetable ciudadano que desempeñaba este cargo.

La Direccion de Estudios y todas sus dependencias han sido llevadas en una poderosa y magnífica corriente, y en la cual sobre-nada siempre el respetable Ex Director, que habrá recibido con aplausos esta mejora en el órden social y económico, de la República.

El Tribunal privativo de Alzadas, las Cortes de Ancachs y Junin ya no existe.

Los ciudadanos que desempeñaban estos cargos no verán en sus pechos las leves heridas que les causa la reforma; sino que, poniéndose al lado de la Patria, saludarán á la, revolucion como la aurora de un nuevo dia, que anuncia la destruccion de los escombros y viene á quitar hasta las cenizas de un pasado que ha venido devorando la riqueza nacional.

Las gracias y pensiones concedidas en contra de las leyes por el Poder Legislativo y el ejecutivo las ha quitado para siempre la revolucion; y decimos para siempre, porque ya no habrá gobernante ni legislador que quiera dar por misericordia á las familias y a los particulares el oro de la Nacion.

Ningun pais del mundo ha prodigado mas gracia que el Perú

El Presupuesto de la República arroja á este respecto una cifra inmensa. Los Congresos han derramado siempre una lluvia de oro con las gracias y pensiones contrarias al derecho y á las leyes.—Una lágrima vertida en las antecelas del Congreso, un suspiro en las puertas de los Ministerios, una informacion falsa, una carta, un recado, han sido siempre los resortes que se han movido para las gracias y misericordias de nuestros Congresos y nuestros Gobiernos.

La nacion, bajo este pié era imposible que se fijase un camino de prosperidad, porque sus rentas consumidas en pagar inmensas listas de empleados y pensionistas, quitan á todas las clases

industriosas sus fuerzas y su accion, quitan á la sociedad entera la inteligencia y el trabajo, porque la nacion que consume sin producir, que tiene en la prostracion y la miseria la ilustracion y la industria, sosteniendo solo la aristocracia de los salones y la avariciada de los cortesanos, bien pronto vé desahuciar la libertad, la virtud y el patriotismo.

La revolucion ha venido á estremecer los vicios que en el órden social y político amenazaban con la miseria la muerte á la familia peruana.

Con dos años mas de fraudes en la administracion, de derroches; de favor y de prodigalidad de empleos y de gracias, el Perú habria sido borrado del libro de la vida, no dejando en la historia sino un recuerdo ignominioso.

La revolucion viene á prender el fuego en la base y en la cúspide de una pasada sociedad; arrojar del Templo sagrado de la Pratria á los que compraban y vendian la honra nacional á redimir a los siervos del Estado dejando les libertad para el trabajo: á aceptar al soldado honrado y valiente sin distincion de partido, para la defensa del honor y de los nuevos destinos del pais.

No se acerquen al Gobierno Provisorio hombres sin buenos antecedentes y sin aptitudes, porque ha muerdo la época del favoritismo y de las injusticias.

No pidan empleos, ni rentas, ni honores, porque la patria principia a salvarse de un universal naufragio.

Cada cual a buscar un porvenir en la riqueza de nuestro privilegiado suelo y todos pongamos nuestros esfuerzos en favor de la causa pública.

Alejémonos del tesoro público y pensemos en la nacion, pensemos en el Perú que por cuarenta años ha vivido en la desesperacion y en el atraso; pensemos en la patria que hasta ahora ha alimentado en sus pechos á una generacion que habia olvidado el destino de una gran República fundada sobre la sangre de los mártires de la Independencia, y bendecida por el Creador que puso en sus rios, fuentes de oro, en sus playas, inmensas riquezas, y en el pecho de sus hijos un corazon desprendido y generoso, capaz de todo sacrificio por la patria comun.

Vencedores y vencidos

Ha llegados la hora de la regeneracion social y política del Perú: la revolucion nos llama á todos al trabajo y á consagrar nuestra actividad por la causa del bien público. Dejemos al Fisco Nacional en reposo, y á la vuelta de cuatro años el Perú será poderoso, y feliz!

(Del Naciona N 9)

## AL JEFE SUPREMO DE LA NACION

Te espera un laurel ufano  
Mariano,  
En el solio del Palacio.  
Ignacio  
Para primer magistrado  
Prado.

Victorioso campeon,  
De laureles coronaste  
Con cánticos ensalsaste  
Desea a ti la Nacion,  
De la patria el corazon  
Se te ofrece con agrado,  
Pues con vigor has sembrado  
Una conducta invariable  
¡O patriota respetable!  
Mariano Ignacio Prado.

Trujillo diciembre 5 de 1865.

Sebastian del Carpio.